



**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 4TO. TRIMESTRE 2019
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA TAPIA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2019 ascendió al monto de RD\$53,840,450.00.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro de la columna #7.

1	2	3	4	5	6	7	8
Descripción	Presupuesto del año	%	Ingresos Acumulado al 4to. Trimestre	%	Gastos Devengado al 4to. Trimestre	% del total de gastos devengados =F/F11	Disponibilidades
Gastos de personal	13,422,821.00	25%	12,331,819.96	24%	11,854,098.64	24%	2,359.08
Servicios municipales	16,522,605.00	31%	15,958,372.96	30%	14,816,660.50	30%	18,339.36
Gastos de capital	21,579,090.00	40%	21,037,013.17	42%	20,929,870.67	42%	4,577.21
Prog. Ed., Gen. y S.	2,315,934.00	4%	2,036,808.74	4%	2,188,102.54	4%	13,275.38
Total====>	53,840,450.00	100%	51,364,014.83	100%	49,788,732.35	100%	38,551.03

Cabe señalar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de fondo, fue del total de los ingresos y gastos propios acumulado al 4to trimestre.

Durante el año observó una modificación ascendente a RD\$3,306,100.00, razón por la cual se evidencia una diferencia en los ingresos y los gastos en relación al presupuesto